



ALCALDÍA MUNICIPAL ZARAGOZA

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA: QUE EN ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE SE ENCUENTRA EL ACUERDO NUMERO DOS QUE DICE:

Visto el Perfil de Proyecto de PAVIMENTACION DE 150 METROS DE PASAJE PRINCIPAL DE LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR JURISDICCION DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, por el monto de **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; en este sentido, El Concejo Municipal por mayoría **ACUERDA:** a) Aprobar el Perfil de proyecto de PAVIMENTACION DE 150 METROS DE PASAJE PRINCIPAL DE LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR JURISDICCION DE ZARAGOZA. b) Aprobar el monto de **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** c) Ejecutar el proyecto bajo la MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN, considerando que esta municipalidad propicia la generación de empleo, a los habitantes del municipio y cuenta maquinaria para la ejecución de la obra. d) Autorizar a la Tesorería Municipal apertura cuenta corriente con el Banco Hipotecario del FONDO FODES 75% por la suma de UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiendo cheque de la cuenta número 200770063, Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES 75%, bajo el nombre: Alcaldía Municipal de Zaragoza/ proyecto de PAVIMENTACION DE 150 METROS DE PASAJE PRINCIPAL DE LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR DE ZARAGOZA. e) Nómbrase a Mercedes Guadalupe Gámez y José Salvador Abrego, La primera Presidenta de la Junta Directiva de la Lotificación Quinta Miramar y el segundo, Vicepresidente, ambos en calidad de administradores de contrato, del proyecto antes citado. f) Autorizar a la Tesorería Municipal para que efectué las erogaciones correspondientes del fondo FODES 75% en el marco de la ejecución del proyecto antes descrito. g) Nómbrase a Carlos Javier Guevara Turcios, Alcalde Municipal, María Teresa Hernández de Najarro, Segunda Regidora Propietaria y José Antonio Martínez, Séptimo Regidor Propietario, REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorería Municipal, siendo indispensables la firma del Tesorero, los cheques constaran de dos firmas. Se abstiene de votar Juan José Ramírez Morales. **COMUNIQUESE.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, LA QUE SE CONFRONTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, LA LIBERTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE Y PARA CONSTANCIA FIRMAMOS.

Carlos Javier Guevara Turcios
Alcalde Municipal



10/8/17
[Handwritten signature]

Evelio Pineda Romero
Secretario Municipal



Recibe:
[Handwritten signature]
10/8/17



CARPETA TECNICA

FODES-ISDEM
PROGRAMA



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE ZARAGOZA**

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD

MUNICIPIO: ZARAGOZA

PROYECTO: "PAVIMENTACION DE 150 METROS DEL PASAJE PRINCIPAL EN LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR"

MONTO DEL PROYECTO: **\$ 31,558.50**

SUPERVISION:	\$	00.00
FORMULACION CARPETA TECNICA:	\$	00.00

PARA EFECTOS DE LA CARPETA

ELABORO CARPETA: TECNICO EN INGENIERIA CIVIL BRIAN ADALBERTO TORRES ANGEL



Brian
FIRMA Y SELLO

FECHA: MAYO DE 2017

REVISADO POR:

FIRMA: _____

FECHA: _____

PARA EFECTOS DE FINANCIAMIENTO

APROBO



f. *[Signature]*
ALCALDE MUNICIPAL

f. _____
SINDICO

f. *[Signature]*
SECRETARIO MUNICIPAL

CARPETA TECNICA

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FODES)

CERTIFICACION DE ACUERDO MUNICIPAL

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL

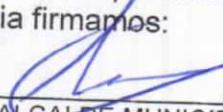
Certifica que en página(s) _____ del libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva durante el presente ejercicio se encuentra el acta que literalmente dice así:

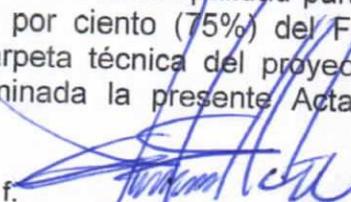
En el municipio de Zaragoza a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de dos mil diecisiete, en sesión convocada por el señor Alcalde Municipal a la cual asistieron

Declarada abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal, se dio inicio con la lectura anterior la cual fue aprobada y ratificada en todas sus partes: que en la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda priorizar los proyectos siguientes:

PROYECTO: "PAVIMENTACION DE 150 METROS DEL PASAJE PRINCIPAL EN LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR"

Consecuentemente se autoriza al señor Alcalde Municipal como responsable en el manejo de los fondos, comuníquese a la tesorería de esta Municipalidad para que se haga efectivo las erogaciones del setenta y cinco por ciento (75%) del Fondo de Desarrollo Económico y Social de acuerdo a la carpeta técnica del proyecto; y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos:

f. 
 ALCALDE MUNICIPAL 

f. 
 SECRETARIO MUNICIPAL 

CARPETA TECNICA

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FODES)

INGENIERIA DEL PROYECTO

PROYECTO: "PAVIMENTACION DE 150 METROS DEL PASAJE PRINCIPAL EN LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR"

FECHA:
MAYO DE 2017

UBICACIÓN:

El proyecto se estaría realizando en la lotificación quinta Miramar jurisdicción de Zaragoza, Departamento de La Libertad.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la pavimentación del pasaje principal de la lotificación quinta Miramar con un total 150 metros lineales con un ancho promedio de 6 metros lo cual incluye la construcción de cordón cuneta.

JUSTIFICACION Y ALCANCES DEL PROYECTO

JUSTIFICACION:

Debido a las lluvias ocurridas año tras año y por la zona montañosa ocurre un deterioro de los accesos principales a las comunidades de la zona norte del municipio y ya que estas colonias no cuentan con pasajes definidos totalmente se vuelve difícil y en ciertos casos imposible el acceso a las comunidades por lo cual se necesita la intervención de la municipalidad en estos casos.

ALCANCES:

Dentro de los alcances del proyecto se tiene el mejoramiento del pasaje principal de la comunidad, logrando mejorar la accesibilidad y transitabilidad de la zona, los materiales serán suministrados por la municipalidad así mismo la ejecución de las obras a realizar.

CARPETA TECNICA

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FODES)
RESUMEN DE PRESUPUESTO

PROYECTO: "PAVIMENTACION DE 150 METROS DEL PASAJE
PRINCIPAL EN LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR"

FECHA:
MAYO DE 2017

MANO DE OBRA		MATERIALES	
COSTO DIRECTO:	\$11,340.00	COSTO DIRECTO:	\$15,433.50
		HERRAMIENTA:	\$275.00
TRANSPORTE:	\$4,230.00	PLACA DEL PROYECTO:	\$280.00
		OTROS:	\$0.00
TOTAL:	\$15,570.00	TOTAL:	\$15,988.50

1. MANO DE OBRA	\$11,340.00
2. MATERIALES	\$15,433.50
3. EQUIPO Y HERRAMIENTAS	\$275.00
4. TRANSPORTE	\$4,230.00
5. PLACA DEL PROYECTO	\$280.00
6. SUBTOTAL	\$31,558.50
7. IMPREVISTOS (10% de materiales)	\$0.00
8. MONTO TOTAL	\$31,558.50
9. SUPERVISION	\$0.00

CARPETA TECNICA

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FODES)
VOLUMEN DE OBRA

**PROYECTO: "PAVIMENTACION DE 150 METROS DEL PASAJE
PRINCIPAL EN LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR"**

FECHA:
MAYO DE 2017

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
A) MATERIALES				\$15,433.50
1. TRAZO POR UNIDAD DE AREA				\$216.25
conos de hilo	8	unidad	\$1.50	\$12.00
manguera 1/2" 50 ydas	1	unidad	\$47.50	\$47.50
hierro de 1/2"	3	qq	\$40.00	\$120.00
costanera	25	vara	\$0.90	\$22.50
regla pacha	15	vara	\$0.95	\$14.25
2. COMPACTACION				\$2,586.00
cemento cessa	68	bolsa	\$8.25	\$561.00
material selecto (tierra blanca)	135	m3	\$15.00	\$2,025.00
4. CONSTRUCCION DE CUNETAS				\$1,984.50
cemento cessa	166	bolsa	\$8.25	\$1,369.50
arena	11	m3	\$15.00	\$165.00
grava	11	m3	\$30.00	\$330.00
agua	24	m3	\$5.00	\$120.00
5. PAVIMENTO CON SUPERFICIE DE CONCRETO (P.V. 1:2:2), e=10 cm, F'C=210 KGF/CM2				\$9,935.75
cemento	831	bolsa	\$8.25	\$6,855.75
arena	55	m3	\$15.00	\$825.00
grava	55	m3	\$30.00	\$1,650.00
agua	121	m3	\$5.00	\$605.00

CARPETA TECNICA

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FODES)
VOLUMEN DE OBRA

**PROYECTO: "PAVIMENTACION DE 150 METROS DEL PASAJE
PRINCIPAL EN LA LOTIFICACION QUINTA MIRAMAR"**

**FECHA:
MAYO DE 2017**

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
6. BORDILLO DE BLOQUE DE 15				\$711.00
bloque de 15x20x40	750	unidad	\$0.50	\$375.00
cemento	27	bolsa	\$8.00	\$216.00
arena	4	m3	\$15.00	\$60.00
grava	2	m3	\$30.00	\$60.00
B) EQUIPO Y HERRAMIENTAS				\$275.00
palas cuadradas	3	unidad	\$8.00	\$24.00
piochas	3	unidad	\$10.00	\$30.00
azadon	2	unidad	\$8.00	\$16.00
carretillas	2	unidad	\$40.00	\$80.00
cubetas	10	unidad	\$3.50	\$35.00
polin de 10cm chapa 16	6	unidad	\$15.00	\$90.00
combustible para concretera	70	galon	\$2.75	\$192.50
C) DESALOJO (TRANSPORTE)				\$4,230.00
desalojo de material sobrante de excavacion	282	m3	\$15.00	\$4,230.00
D) PLACA DEL PROYECTO				\$280.00
placa del proyecto	1	unidad	\$280.00	\$280.00
E) MANO DE OBRA				\$11,340.00
maestro de obra (1 x 72 dias)	72	dias	\$17.50	\$1,260.00
albañil (4x 72 dias)	288	dias	\$15.00	\$4,320.00
auxiliar (8x 72 dias)	576	dias	\$10.00	\$5,760.00

GENERALIDADES

GENERALIDADES.

El municipio de Zaragoza se encuentra ubicado al sur del departamento de La Libertad, a 15 kilómetros de la capital San Salvador, cuenta con una población de acuerdo al último censo realizado por DIGESTYC de 33,500 habitantes, de estos un 83% de la población reside en áreas urbanas y un 17% en zonas rurales.

LIMITES.

El municipio de Zaragoza linda al norte con Santa Tecla, al oriente con San José Villanueva, al sur con el Puerto La Libertad y al poniente con el Puerto La Libertad y Santa Tecla.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA.

Cuenta con una extensión territorial de 22.71 km², y está dividido en 4 cantones (Asuchio, San Sebastián, Guadalupe y, 66 caseríos, 3 barrios (El Centro, La Cruz y El Calvario).

RESEÑA HISTORICA

Zaragoza se encuentra asentada en lo que fue conocido en la antigüedad como Valle del Tempisque, en el año de 1865 es incluido en las divisiones administrativas del distrito de Nueva San Salvador hoy Santa Tecla.

En fecha 20 de abril de 1921 le fue otorgado el título de Villa bajo la administración del presidente Jorge Meléndez, en fecha 18 de julio de 1996 se le otorgo el título de Ciudad bajo decreto legislativo No 772.

CLIMA.

En el municipio de Zaragoza se cuenta con un clima fresco, en la parte norte del municipio la temperatura oscila entre 22° y 30° y su elevación es de 650 MSNM, en la

17

parte sur del municipio la temperatura oscila entre 24° y 34° y su elevación es de 400 MSNM.

ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

El acceso al municipio es por medio de una de las principales carreteras del país la cual conduce desde San Salvador hasta el Puerto La Libertad, siendo esta arteria de pavimento asfáltico en el tramo que del casco urbano conduce al Puerto la Libertad y concreto hidráulico en el tramo que del casco urbano conduce a Santa tecla, en el área urbana se cuenta con calles y avenidas pavimentadas y el acceso hacia los cantones es por medio de calles adoquinadas, asfaltadas o balastadas.

SITIOS RECREATIVOS

Dentro del municipio existen varios sitios recreativos el primero ubicado sobre el kilómetro 23 sobre la carretera al puerto La Libertad nombrado "Zaragopolis" el cual es un espacio construido y administrado por la Municipalidad, el segundo lugar turístico son las cuevas arqueológicas en Cantón Guadalupe y el tercer sitio es La Montana Acuática de Zaragoza ubicado en Cantón Guadalupe.

FESTIVIDADES Las fiestas patronales se celebran en el mes de octubre en honor a la Virgen del Pilar, de igual forma en los cantones Guadalupe y Asuchio se celebran las fiestas en fecha 11 y 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LIMPIEZA Y CHAPEO

Este trabajo consiste en el desmonte, tala, remoción, material suelto contaminado, eliminación de toda la vegetación y basura dentro de los límites señalados en los planos, y desalojo del material resultante tendrá que realizarse fuera de la obra, hacia un sitio en el cual lo determine el supervisor delegado por la Municipalidad. Excepto los elementos que se haya decidido que permanezcan en su lugar o que deban ser eliminados de acuerdo con otras secciones de estas Especificaciones. Se incluye en este rubro el retiro de todo material extraño que no va a ser utilizado en la construcción (ripios, basura, chatarra, etc.). Sanear bien la zona. Se Limpiarán únicamente el área donde se construirá la obra

Requerimientos para la limpieza y desmonte

Se tomarán las medidas necesarias para el control de la erosión. El trabajo se realizará dentro de los límites designados. se establecerán los límites de la obra y especificará todos los árboles, arbustos, plantas y objetos que deben permanecer en el sitio y que se deberán preservar.

TRAZO Y NIVELACION

Descripción y alcances

La actividad de trazo y nivelación, consiste en el replanteo de lo determinado en los planos, así como la colocación y mantenimiento de niveles para el control geométrico del proyecto. La actividad incluye el suministro de equipos y herramientas de medición, materiales y cualquier recurso necesario para el establecimiento, mantenimiento y/o replanteo del trazo del proyecto durante la ejecución de los trabajos.

Materiales:

Estacas, crayones, pintura, etc.

Mano de obra:

, maestro de Obra, Carpintero, Auxiliares, etc.